SELLO QUINTO. UN REAL
PARA LOS AÑOS DE MIL SETECIENTOS Y
TREINTA.

le combenga: vele de alque dire otro tanto igual con inserzion
de la R.l orden, y copia de la representacion que le acom
paña protestando lo contrario quanto protestar
me combenga

El S.or D.n Celestino Cort.a dijo que en fuerza de la R.l orden
del Rey mio S.or que (Dios gue) especial por los S.res del
R.l y Supremo Consejo de Hazienda, en que se manda a
esta S.a informe sobre una Carta, o Consulta, echa
por el S.or Vicario de ella, Motivada con Piadoso me
morial dado de esta Villa, por los humildes hijos de
Fran.co de cada uno de los particulares de el, dize el que
Exponen no conoze que se halle la paz, y quietud de esta
Vecindad perturbada por el actual Guardian, y me
nos sea el Motivo de dho Memorial, pues el dho P. Guar
dian habra de ver Mejor que lo es, [illegible]

[illegible] presenta un testimonio de la letra pa
ra que el Consejo le califique y por lo que hase a lo
asentado dixo que dho Memorial prodijo [illegible]